

ORIENTACIONES GENERALES SOBRE EL PROCESO DE ACREDITACION REGULADO POR EL DECRETO 216



**Gobierno
de Chile**

**FUNCIONARIOS TITULARES
TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y
AUXILIARES**

Construcción de Escalafón de Mérito 2017

Subdepto. Recursos Humanos
Servicio Salud Viña del Mar Quillota



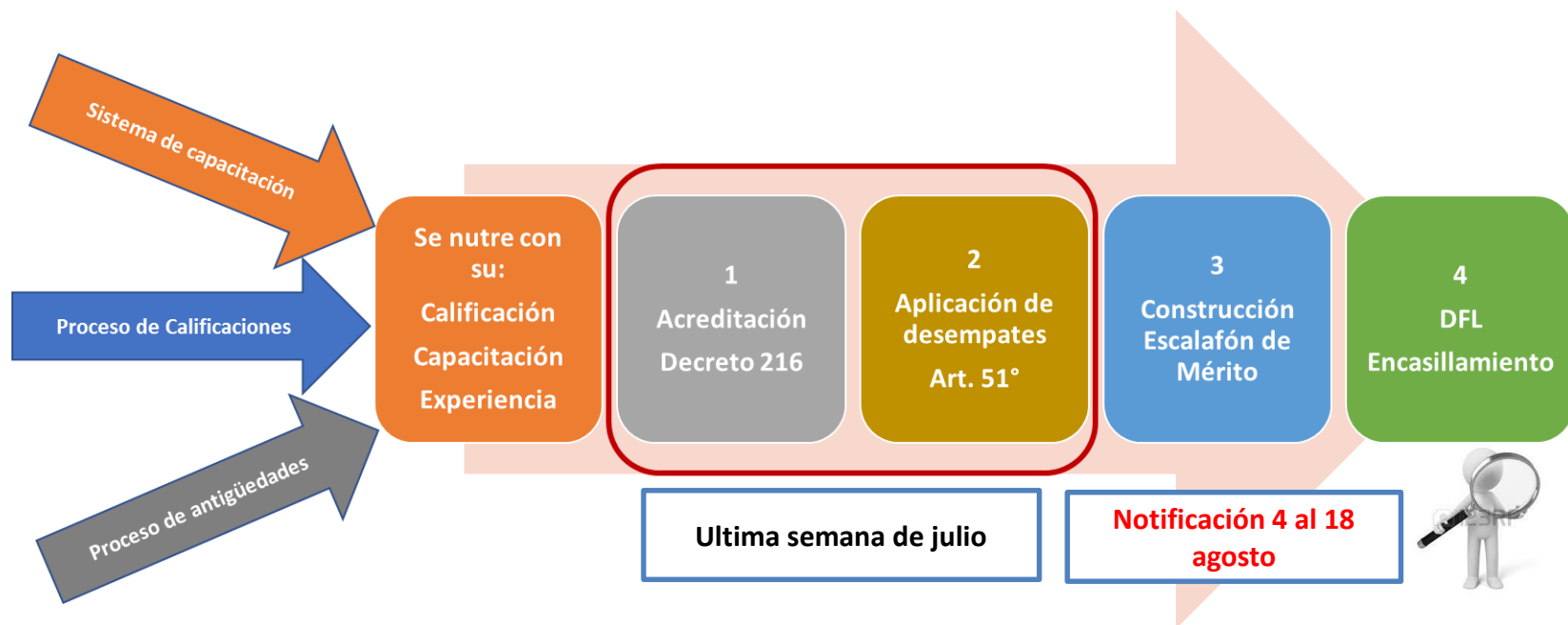
PROCESO DE ACREDITACION Y CONFECCION DEL ESCALAFON DE MERITO, BASE DEL PROCESO DE ENCASILLAMIENTO.

Contextualización



Proceso de promoción, etapas para la construcción del proceso de acreditación y Escalafón

El Decreto 216 regula el sistema por el cual se rige la promoción de los funcionarios titulares Técnicos, Administrativos y Auxiliares. La promoción de los funcionarios titulares se efectúa mediante un **procedimiento de acreditación de competencias**, el cual se evalúa la capacitación, la experiencia calificada y la calificación obtenida por el personal en el período objeto de acreditación.



¿Por que es importante el proceso de acreditación de competencias?

El proceso de acreditación de competencias es de suma relevancia porque evalúa la capacitación, la experiencia calificada y la calificación obtenida por los funcionarios técnicos, administrativos y auxiliares titulares. Se utiliza para construir el escalafón de Merito

14 de 133

Grado	CORRE	RUT	Dv	Nombre Funcionario	P	ESC	EST	CARGO (Último Ascenso)	ANTIGÜEDADES			Administración Pública	PC	PRI	Observación
									GRADO (Último Ascenso)	SERVICIO (Años Titular)	GRADO (Último Ascenso)				
17	300855	8970316	6	BOBADILLA DIAZ EVELYN FRANCISC	3	127	527	31-10-2010	31-10-2010	250005	310819	63.73	1		
17	300735	8853657	6	YANEZ CANEO DEIDAMIA ELVIRA	3	127	527	01-04-2013	01-04-2013	240407	280903	63.73	2		
17	300945	8226074	9	FERNANDEZ LOPEZ JEANETTE ELENA	3	127	527	31-10-2010	31-10-2010	250005	310006	63.07	3		
17	300780	8938355	2	SEPULVEDA ROJAS ROSINA CELIA	3	127	527	14-02-2013	14-02-2013	240407	291025	62.74	4		
17	300790	8157573	8	GUTIERREZ VERGARARA PILAR	3	127	530	31-03-2013	31-03-2013	250005	270502	62.74	5		
17	300880	8380461	5	RIVERA MURGA TERESA ELIZABETH	3	127	530	31-03-2013	31-03-2013	250005	250803	62.74	6		
17	300845	7708917	9	SALAS PAREDES VIRGINIA DE LAS	3	127	527	31-03-2013	31-03-2013	240407	300503	62.74	7		
17	300795	9915386	5	PENA CORNEJO MARIA CECILIA	3	127	531	01-04-2013	01-04-2013	250005	260519	62.74	8		
17	300810	7948620	5	HURTADO ZAMORA CRISTINA ELIANA	3	127	527	01-04-2013	01-04-2013	240407	310803	62.74	9		
17	300960	9637633	2	CASTILLO TIRADO MARIA TERESA	3	127	527	01-04-2013	01-04-2013	240407	291109	62.74	10		
17	300805	10150458	1	ALVAREZ BRUNA TERESA DEL CARME	3	127	527	01-04-2013	01-04-2013	240407	291018	62.74	11		
17	300980	9621274	7	RODRIGUEZ HERNANDEZ PAMELA DEL	3	127	527	01-04-2013	01-04-2013	240407	291010	62.74	12		
17	300900	8700236	5	ESPINOSA VARGAS OTILIA	3	127	531	01-04-2013	01-04-2013	240407	290504	62.74	13		
17	300725	8683643	2	VILLALOBOS ESTRADA JUANA GUILL	3	127	546	01-04-2013	01-04-2013	240407	290002	62.74	14		

Asientos Vacantes 2014

El escalafón de merito sirve para determinar el orden de ubicación de las personas en un grado, para ascender – según las vacantes- a un grado superior.



Calificación

Capacitación

Experiencia

Así, se confecciona el escalafón en función del puntaje obtenido. En el mismo, se deben explicitar los criterios que la ley determina para desempatar:

Criterios de desempate

14 de 133

Grado	CORRE	RUT	Dv	Nombre Funcionario	P	ESC	E	CARGO (Último Ascenso)	ANTIGÜEDADES GRADO (Último Ascenso)	SERVICIO (Años Titular)	Administración Pública	PC	PRI	Observación
17	300855	8970316	6	BOBADILLA DIAZ EVELYN FRANCISC	3	127	5	31-10-2010	31-10-2010	250005	310819	63.73	1	
17	300735	8853657	6	YANEZ CANEO DEIDAMIA ELVIRA	3	127	5	01-04-2013	01-04-2013	240407	280903	63.73	2	
17	300945	8226074	9	FERNANDEZ LOPEZ JEANETTE ELENA	3	127	5	31-10-2010	31-10-2010	250005	310006	63.07	3	
17	300780	8938355	2	SEPULVEDA ROJAS ROSINA CELIA	3	127	5	14-02-2013	14-02-2013	240407	291025	62.74	4	
17	300790	8157573	8	GUTIERREZ VERGARA PILAR	3	127	5	31-03-2013	31-03-2013	250005	270502	62.74	5	
17	300880	8380481	5	RIVERA MURGA TERESA ELIZABETH	3	127	5	31-03-2013	31-03-2013	250005	250803	62.74	6	
17	300845	7708917	9	SALAS PAREDES VIRGINIA DE LAS	3	127	5	31-03-2013	31-03-2013	240407	300503	62.74	7	
17	300795	9915386	5	PENA CORNEJO MARIA CECILIA	3	127	5	01-04-2013	01-04-2013	250005	260519	62.74	8	
17	300810	7948620	5	HURTADO ZAMORA CRISTINA ELIANA	3	127	5	01-04-2013	01-04-2013	240407	310803	62.74	9	
17	300960	9637633	2	CASTILLO TIRADO MARIA TERESA	3	127	5	01-04-2013	01-04-2013	240407	291109	62.74	10	
17	300805	10150458	1	ALVAREZ BRUNA TERESA DEL CARME	3	127	5	01-04-2013	01-04-2013	240407	291018	62.74	11	
17	300980	9621274	7	RODRIGUEZ HERNANDEZ PAMELA DEL	3	127	5	01-04-2013	01-04-2013	240407	291010	62.74	12	
17	300900	8700236	5	ESPINOSA VARGAS OTILIA	3	127	5	01-04-2013	01-04-2013	240407	290504	62.74	13	
17	300725	8683643	2	VILLALOBOS ESTRADA JUANA GUILL	3	127	5	01-04-2013	01-04-2013	240407	290002	62.74	14	

Accesos Vacantes: 2014

SIRH_CC

Obtenido el puntaje final de la acreditación (PC), se ordena en forma decreciente y se aplican los criterios de desempate. De ello, resulta su ubicación en el escalafón (PRI). Recuerde que esta ubicación determina sus condiciones de encasillamiento.

Por ello, es muy relevante para nosotros que usted conozca su situación respecto de los factores que mide el proceso de Acreditación, lo que explicamos a continuación.

Base legal: dto 216/2005, Artículo 20° y reglamento sobre promoción en la carrera funcionaria a que se refiere el artículo 102 del decreto con fuerza de ley n° 1, de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley n° 2.763 de 1979 y de las leyes n° 18.933 y n° 18.469



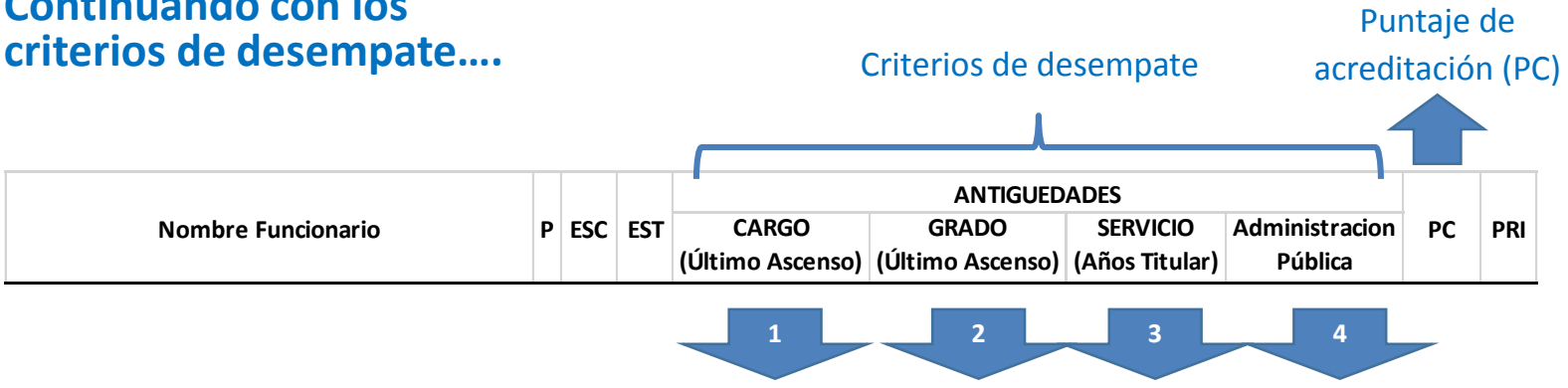
¿Cuáles son los criterios de desempate en el escalafón?

Una vez determinados los puntajes finales y ante igualdades, la norma señala los criterios con los cuales desempatar y ubicar a las personas en el escalafón:

- Fecha en el cargo (desde el ultimo ascenso)
- Fecha en el grado (desde el ultimo ascenso)
- Años de servicio (como titular)
- Años en la administración pública
- Si persiste la igualdad, determina el Director de Servicio.



Continuando con los criterios de desempate....



1: Esta fecha señala la ultima vez que usted fue ascendido. Mientras mas actual, menor será la prioridad para ascender.

2: Esta fecha señala la ultima vez que usted fue ascendido. Mientras mas actual, menor será la prioridad para ascender. Mientras más cercana a la actualidad sea esta fecha, menor será el puntaje final de Acreditación."

3: Corresponde a los años, meses y días desde que usted fue nombrado titular. (NO considera sus años de antigüedad como Contrata, Honorarios o Compras de Servicios).Mientras menor sea esta antigüedad, menor será el puntaje final de Acreditación."

4: Corresponde a los años, meses y días que usted tiene servidos en la administración pública. Este tiempo puede incluir cargos en APS Municipal (si son de derecho público), u otros Organismos de la Administración Pública Este tiempo contiene el servido en el Servicio de Salud."

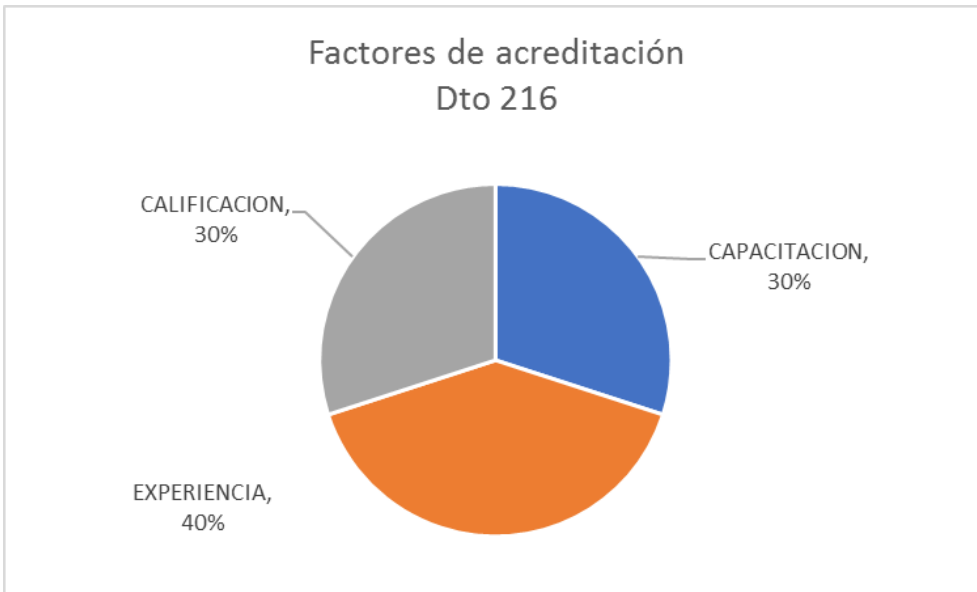
Recuerde visitar

www.mi.ssvq.cl, para conocer su situación en los últimos tres escalafones.





¿Que factores se consideran para la acreditación del Decreto 216?

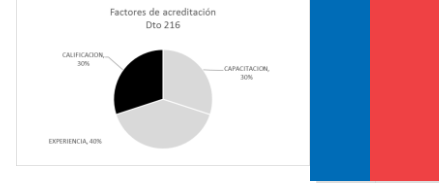


El Puntaje total de acreditación que obtendrá, corresponde a la suma de los puntajes parciales obtenidos en los tres factores:

- 40% Experiencia (o antigüedad), 30% Calificación y 30% Capacitación.



Calificaciones ¿Cómo se obtiene el puntaje?



- Tome la nota obtenida en su última calificación.
- Verifique el puntaje –que a esa nota- corresponde según la tabla:

TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES		
NOTA	MINIMO	PUNTAJE
0 a 49,99	0	0
50 a 54,99	50	20
55 a 58,99	55	30
59 a 61,99	59	40
62 a 64,99	62	50
65 a 67,99	64	60
68 a 70	68	70

Algoritmo:

Puntaje de la tabla x 30% =

Puntaje total del factor calificación.

**Por ejemplo, Técnico con nota 67: (60 x 30%) =
18 Ptos en el factor**

- Al puntaje obtenido de la tabla, aplique el 30%. El resultado es el puntaje del factor “calificación”. Este puntaje, contribuye en conjunto con Capacitación y Experiencia, al puntaje que obtendrá en el proceso de acreditación.

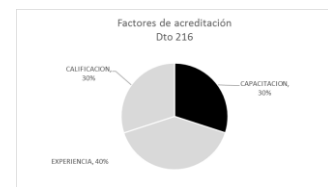
Capacitación ¿Cómo se obtiene el puntaje?



Considere que los estamentos Técnico, Administrativo y Auxiliar tienen puntajes y tablas distintas.

- Según su N° de horas pedagógicas realizadas los últimos tres años, obtiene el puntaje de la tabla que corresponda a su estamento (Técnico, Administrativo o Auxiliar):
- Multiplique el puntaje obtenido por 30% = le dará el resultado que corresponde al puntaje total del factor.

TECNICOS		ADMINISTRATIVOS		AUXILIARES	
HORAS PEDAGOGICAS	PUNTAJE	HORAS PEDAGOGICAS	PUNTAJE	HORAS PEDAGOGICAS	PUNTAJE
24	20	22	20	20	20
25	20	23	20	21	20
26	20	24	20	22	20
27	20	25	20	23	20
28	20	26	20	24	20
29	30	27	30	25	30
30	30	28	30	26	30
31	30	29	30	27	30
32	30	30	30	28	30
33	30	31	30	29	30
34	40	32	40	30	40
35	40	33	40	31	40
36	40	34	40	32	40
37	40	35	40	33	40
38	40	36	40	34	40
39	50	37	50	35	50
40	50	38	50	36	50
41	50	39	50	37	50
42	50	40	50	38	50
43	50	41	50	39	50
44	60	42	60	40	60
45	60	43	60	41	60
46	60	44	60	42	60
47	60	45	60	43	60
48	60	46	60	44	60
49	70	47	70	45	70



TECNICOS	
HORAS PEDAGOGICAS	PUNTAJE
24	20
25	20
26	20
27	20
28	20
29	30
30	30
31	30
32	30
33	30
34	40
35	40
36	40
37	40
38	40
39	50
40	50
41	50
42	50
43	50
44	60
45	60
46	60
47	60
48	60
49	70

ADMINISTRATIVOS	
HORAS PEDAGOGICAS	PUNTAJE
22	20
23	20
24	20
25	20
26	20
27	30
28	30
29	30
30	30
31	30
32	40
33	40
34	40
35	40
36	40
37	50
38	50
39	50
40	50
41	50
42	60
43	60
44	60
45	60
46	60
47	70

AUXILIARES	
HORAS PEDAGOGICAS	PUNTAJE
20	20
21	20
22	20
23	20
24	20
25	30
26	30
27	30
28	30
29	30
30	40
31	40
32	40
33	40
34	40
35	50
36	50
37	50
38	50
39	50
40	50
41	50
42	60
43	60
44	60
45	60
46	60
47	70

Algoritmo:

Puntaje de la tabla x 30% =

Puntaje total del factor capacitación.

Por ejemplo, Administrativo con 42 horas: (60 ptos x 30%) = 18 Ptos.

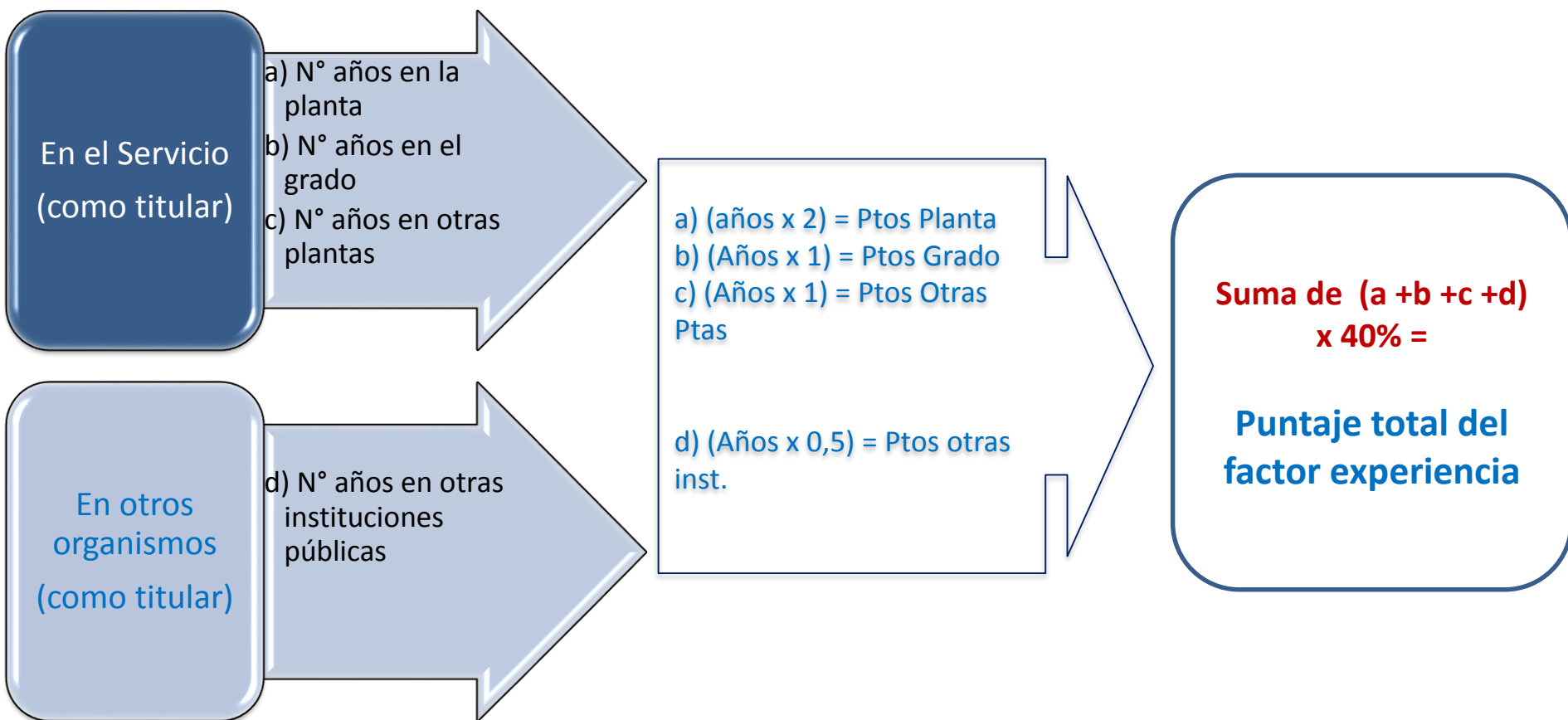


Experiencia (Antigüedad como titular)

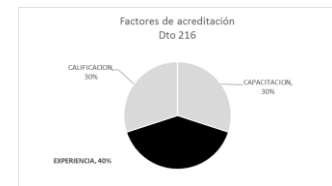
¿Cómo se obtiene el puntaje?



- En primer lugar, debe tener presente que la experiencia o antigüedad, tiene los siguientes componentes:



Paso a paso... Experiencia, 1º paso



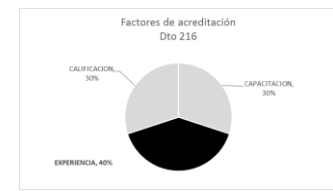
I.- Experiencia en Servicio:

- N° años en la planta:
 - Por cada año, se otorgan 2 puntos (Su N° años en la planta x 2 pto = Ptos en planta)
- N° años en el grado:
 - Por cada año, se otorga 1 punto (Su N° años en el grado x 1 pto = Ptos en grado)
- N° años en otras plantas
 - Por cada año, se otorga 1 punto (Su N° años en otras plantas (como titular) x 1 Pto = Ptos en otras plantas)

II.- Experiencia en Otros organismos:

- N° años en la otros organismos:
 - Por cada año, se otorgan 0,5 punto (Su N° años en otros organismos x 0,5 pto = Ptos en otras instituciones)





Experiencia 2° paso

Sume los puntajes obtenidos en cada rubro

- Puntaje total del factor experiencia: (Puntos en planta + Puntos en grado + Puntos en otras plantas + Puntos en otras instituciones) X 40% = Puntaje Factor experiencia





¿Como calcular? Ejemplo:

Técnico Paramédico con:

Calificaciones (21 puntos máximo):

- Nota (puntos) 65 en calificaciones. (60 pts de tabla x 30%) = **18 puntos del factor.**

Capacitación (21 puntos máximo):

- 159 Hrs Capacitación [máximo]: 70 puntos x 30% = **21 puntos del factor.**

Experiencia (28 puntos máximo)

- a) 30 Años como titular en Servicio (30 x 2) = 60 pts
- b) 9 años en el grado (9 x 1) = 9 pts.
- c) 3 en otras plantas (3 x 1) = 3 pts.
- d) 1 en otras instituciones. (1 x 0,5) = 0,5 pts.

- Suma de (a+b+c+d) = **72.5 pts.**
- Se multiplica total por x 40%: (72,50 x 40%) = 29 puntos del factor, se rebaja a **28**, ya que independiente del resultado, **el máximo es 28 puntos**

**Sumatoria de factores para
acreditación:**

18,00 Ptos de Calificación
+ 21,00 Ptos de Capacitación
28,00 Ptos de Experiencia
67,00 Puntos de acreditación



...Recuerde:

En www.mi.ssvq.cl, si usted es titular, podrá encontrar:
1.- El puntaje obtenido en los anteriores tres procesos de **acreditación**

2.- Su ubicación en el **escalafón (prioridad)**



Mi SSVQ CONSULTA A ESCALAFONES DE MERITO Subdirección de Recursos Humanos Cercanía, Integración, Educación

Establecimiento: Dirección de Servicio

Nombre: [REDACTED]

Cargo: [REDACTED] Grado: [REDACTED] Planta: [REDACTED]

Grado	Antigüedades	Último ascenso en el cargo (1*)	Último ascenso en el grado (2*)	En el Servicio, desde que fue nombrada/o Titular (3*)	En la Administración Pública (4*)
16 * EUS	Escalafón 2014	31/7/2010	31/7/2010	24 años 04 meses 07 días	32 años 05 meses 19 días
16 * EUS	Escalafón 2015	31/7/2010	31/7/2010	25 años 04 meses 07 días	33 años 05 meses 19 días
15 * EUS	Escalafón 2016	1/1/2015	1/1/2015	26 años 04 meses 07 días	34 años 05 meses 19 días

① Información Antigüedades

1 Esta fecha señala la última vez que fue ascendido. Mientras mas actual, menor será la prioridad para ascender.
2 Esta fecha señala la última vez que fue ascendido. Mientras más actual, menor será la prioridad para ascender y el puntaje final de acreditación.**PARA ACREDITACIÓN**
3 Corresponde al tiempo desde que fue nombrado titular. (NO considera sus años de antigüedad como CONTRATA, Honorarios o Compras de Servicios). Mientras menor sea esta antigüedad, menor será el puntaje final de acreditación. **PARA ACREDITACIÓN**
4 Corresponde al tiempo que tiene servidos en la Administración Pública. Este tiempo puede incluir cargos en APS Municipal (si son de derecho público), u otros Organismos de la Administración Pública Este tiempo contiene el servido en el Servicio de Salud.

Puntaje	Escalafón 2014	Escalafón 2015	Escalafón 2016
Su puntaje total de acreditación fue	63.73	64.72	64.06

② El puntaje de acreditación se obtiene de:

- 1.- Horas de capacitación: son las realizadas durante los últimos tres años del escalafón respectivo. Del puntaje obtenido se multiplica por el factor 30%.
- 2.- Calificaciones: puntaje obtenido en el último periodo (del año que corresponda) multiplicado por el factor 30%.
- 3.- Antigüedad como titular: Años que usted tiene (como titular) en la planta, grado, otras plantas u otras instituciones. El total de años en cada situación tiene un puntaje asignado al que, una vez sumado, se le aplica el factor 40%.

Prioridad	Escalafón 2014	Escalafón 2015	Escalafón 2016
Su prioridad para el ascenso fue	2	1	12

③ La prioridad para el ascenso se obtiene de:

Puntaje de acreditación, ordenado de mayor a menor.
Antigüedad en el cargo (mientras mas actual la fecha, menor prioridad)
Antigüedad en el grado (mientras mas actual la fecha, menor prioridad)
Antigüedad en SSVQ. (mientras menos años, menor prioridad)
Antigüedad en la Administración Pública. (mientras menos años, menor prioridad)

* La prioridad en un escalafón no garantiza que usted la mantenga para el escalafón de mérito al año siguiente: dependerá del puntaje obtenido en su acreditación.

Material en la Web



ORIENTACIONES GENERALES SOBRE EL PROCESO DE ACREDITACION REGULADO POR EL DECRETO 216

FUNCIONARIOS TITULARES Y AUXILIARES

Construcción de Escalafón de Mérito 2017

Subdepto. Recursos Humanos

Servicio Salud Viña del Mar

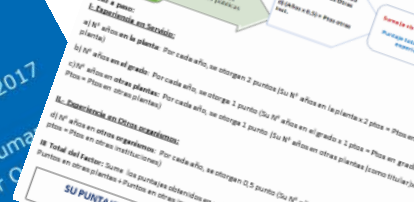
Gobierno de Chile

FACTOR Capacitación: ¿Cómo se obtiene el puntaje?
 Considere que los escalamientos tienen puntajes y tablas distintas:

- Según su N° de horas pedagógicas realizadas los puntajes de la tabla que corresponde a su estamento (Técnico, Administrativo Auxiliar).
- Multiplique el puntaje obtenido por 30% = le dará el puntaje total del factor.

FACTOR Experiencia (Antigüedad como Titular) ¿Cómo se obtiene el puntaje?
 En primer lugar, debe tener presente que la experiencia o antigüedad, tiene los siguientes componentes:

En el Servicio (Norma Estable)	En otros organismos (como Titular)	En el Servicio (Norma Estable)	En otros organismos (como Titular)
1º año en el grado	1 punto	1º año en el grado	1 punto
2º año en el grado	2 puntos	2º año en el grado	2 puntos
3º año en el grado	3 puntos	3º año en el grado	3 puntos
4º año en el grado	4 puntos	4º año en el grado	4 puntos
5º año en el grado	5 puntos	5º año en el grado	5 puntos
6º año en el grado	6 puntos	6º año en el grado	6 puntos
7º año en el grado	7 puntos	7º año en el grado	7 puntos
8º año en el grado	8 puntos	8º año en el grado	8 puntos
9º año en el grado	9 puntos	9º año en el grado	9 puntos
10º año en el grado	10 puntos	10º año en el grado	10 puntos
11º año en el grado	11 puntos	11º año en el grado	11 puntos
12º año en el grado	12 puntos	12º año en el grado	12 puntos
13º año en el grado	13 puntos	13º año en el grado	13 puntos
14º año en el grado	14 puntos	14º año en el grado	14 puntos
15º año en el grado	15 puntos	15º año en el grado	15 puntos
16º año en el grado	16 puntos	16º año en el grado	16 puntos
17º año en el grado	17 puntos	17º año en el grado	17 puntos
18º año en el grado	18 puntos	18º año en el grado	18 puntos
19º año en el grado	19 puntos	19º año en el grado	19 puntos
20º año en el grado	20 puntos	20º año en el grado	20 puntos
21º año en el grado	21 puntos	21º año en el grado	21 puntos
22º año en el grado	22 puntos	22º año en el grado	22 puntos
23º año en el grado	23 puntos	23º año en el grado	23 puntos
24º año en el grado	24 puntos	24º año en el grado	24 puntos
25º año en el grado	25 puntos	25º año en el grado	25 puntos
26º año en el grado	26 puntos	26º año en el grado	26 puntos
27º año en el grado	27 puntos	27º año en el grado	27 puntos
28º año en el grado	28 puntos	28º año en el grado	28 puntos
29º año en el grado	29 puntos	29º año en el grado	29 puntos
30º año en el grado	30 puntos	30º año en el grado	30 puntos



PROCESO DE ENCASILLAMIENTO

Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota

ACREDITACION Y ESCALAFON DE MERITO

Subdirección de Recursos Humanos

Subdepartamento de Recursos Humanos

Cercanía, Educación e Integración.

JULIO 2017

Descargue la presentación sobre este y otros temas desde www.ssvig.cl ("encasillamiento")

Agregar a planillas de turnos de titulares

ACREDITACION: ¿Qué factores se consideran para la acreditación del Decreto 216?
 El puntaje total de acreditación que obtendrá, corresponde a la suma de los puntajes parciales 40% Experiencia (o antigüedad), 30% Calificación y 30% Capacitación.

FACTOR Calificaciones ¿Cómo se obtiene el su última calificación?

- Tomar la nota obtenida en esa nota -corresponde según la tabla:

NOTA	PUNTAJE
0 a 40,99	0
50 a 54,99	10
55 a 59,99	20
60 a 64,99	30
65 a 69,99	40
70 a 74,99	50
75 a 79,99	60
80 a 84,99	70

3) Al puntaje obtenido de la tabla, aplique el puntaje del factor "calificación". Este conjunto contribuye en conjunto con Experiencia, al puntaje que obtendrá en el proceso de acreditación.

